



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ  
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Unión Marital de Hecho - Digital  
No.110013110023-2022-00235-00

Bogotá D.C., seis (06) de julio del año dos mil veintidós (2022).-

En atención al escrito que antecede, se dispone;

Teniendo en cuenta que, se allega escrito de la apoderada del demandante, se accede a la solicitud de retiro de la demanda.

**Secretaría deje las constancias a que haya lugar y comuníquese a la oficina de apoyo judicial.**

**NOTIFÍQUESE.**

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA  
JUEZ**

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 096  
HOY: 07 de julio de 2022  
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS  
Secretaria